



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de Interés Provincial la "Conmemoración del 107° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de González Catán – Partido de La Matanza", a celebrarse el día 3 de abril de 2017.



JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Allá por 1910 durante la presidencia municipal de don Pedro Battini, se realizaba el primer loteo de tierras aledañas a la estación del ferrocarril de lo que hoy configura la mas populosas de las ciudades del Partido de La Matanza: "González Catán". Era ese el primer mojón de esta pujante ciudad de más de cien barrios y un número de habitantes superior a las doscientos cincuenta mil personas.

Su centenaria historia como pueblo se halla íntimamente ligada a la vida de don Eustaquio Mateo González Catán quien había nacido en Buenos Aires el 22 de septiembre de 1823 y terminado la carrera de medicina a los veintidós años, obteniendo el Diploma de Profesor de Cirugía y Partos. En 1848 realizó el Doctorado. Fue cirujano del Ejército de Justo José de Urquiza y docente en la Facultad de Medicina. Ocupó importantes cargos en la Municipalidad, en Consejos Escolares de la Capital y obtuvo una banca como legislador provincial en 1869 llegando a ser Presidente del cuerpo además de ocupar otros cargos.

En el año 1869, el Dr. González Catan adquirió 4502 varas (medida española de longitud que oscilaba entre los 768 y los 912 milímetros) de tierra puesta a la venta por Germán Carrizo, propietario de un terreno de 5.527 por 200 varas y, de acuerdo a la mensura trazada por German Kuhr, se hizo titular de una superficie de 58.030 m² cuya ubicación de este a oeste quedaba en el centro del partido de La Matanza.

Allí, Según datos de Smith (1985), construyó la finca San Mauricio utilizada como estancia de descanso, la que poseía áreas productivas dedicadas al autoabastecimiento o, como el resto de las propiedades circundantes, a la producción a pequeña escala para abastecer el mercado local menos sofisticado y abundante.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Junto a su esposa, Juana del Carmen Palacios, en 1879 donaron parte de las tierras que pertenecían a su estancia y fundaron el Colegio San Mauricio y la parroquia local, dejando constancia de ello en sus respectivos testamentos.

Hacia fines del siglo XIX, antes de que se loteara y se fundara el pueblo (3 de abril de 1910) predominaban los tambos y las quintas y ya se habían instalado las primeras industrias. Había una fábrica de queso y manteca (1886) y un molino harinero, además de avicultura, ganadería, horticultura y fruticultura.

Fue el yerno del Dr. González Catán, el Dr. Enrique Simón Pérez, (hoy la avenida principal lleva su nombre) quien colaboró activamente para lograr el rápido crecimiento de esta ciudad, alrededor de la estación ferroviaria.

Con el incremento de la población surgieron las instituciones sociales. La primera fue la Escuela Pública Nº 11 Remedios Escalada de San Martín que comenzó sus actividades en 1907. Su primera maestra y directora fue Emilia Concepción Valle, ilustre educadora nacida en la provincia de Corrientes en 1868 que había ejercido la docencia en forma particular, dictando clases a alumnos de la vecindad y provenientes de Morón, en la "Estancia El Pino". Al establecerse la escuela luchó sin descanso para darle vida y sostenerla y mantuvo su ánimo docente hasta a sus ochenta y dos años en que falleció el 9 de noviembre de 1949.

Alrededor de 1925 varios tamberos unidos fundan una fábrica de caseína ubicada en la actual calle Dr. Enrique Simón Pérez, próxima al Club Social y Deportivo. Su Presidente fue el Sr. Pedro Vizcay o Bizcay. (Suele aparecer escrito de las dos maneras).

La ciudad de González Catán alberga distintos sitios de de interés histórico, como "La Morita", edificación de estilo colonial mandada a levantar en 1910 por Martiniano Leguizamón, jurisconsulto, nativista, costumbrista, autor teatral, poeta, historiador y novelista que vivió en esa ciudad. La Capilla en la que oficiara misa el Padre Mario Pantaleo, y que actualmente



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

se encuentra entre las pertenencias de la Fundación Presbítero José Mario Pantaleo.

Y anteriormente contaba con la "Estancia del Pino" donde vivió el Brigadier General don Juan Manuel de Rosas y que hoy le pertenece a la localidad de Virrey del Pino.

Señor presidente, el próximo sábado 3 de abril se cumplirán 100 años de la fundación de la localidad de González Catán, que el 19 de septiembre de 1974 fuera declarada ciudad por el Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, mediante la sanción de la Ley 8233.

La ciudad entera ya se está preparando para participar de los festejos del centenario. Para los catanenses es un hecho de significativa importancia que comparten con todos los habitantes del Partido de La Matanza. Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

JORGE OMAR IMANCINI

Diputado

Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.